

## TÍTULO SUPERIOR SATO

Este Título Superior SATO se consigue por acumulación de los créditos que concede la Sociedad Andaluza a cada una de las siguientes actividades:

### Seminarios

Asistencia: 10 créditos.

Comunicaciones científicas:

- Primer firmante: 20 créditos.
- Segundo firmante: 10 créditos.
- Tercer firmante: 5 créditos.
- Otros firmantes: 1 crédito.

### Publicación en la revista de la SATO

- Primer firmante: 20 créditos.
- Segundo firmante: 10 créditos.
- Tercer firmante: 5 créditos.
- Otros firmantes: 1 crédito.

### Premio anual SATO

(Dotado con 2000 A)

- Primer firmante: 30 créditos.
- Segundo firmante: 10 créditos.
- Tercer firmante: 5 créditos.
- Otros firmantes: 1 crédito.

### Accesit premio anual SATO

(Dotado con 500 A)

- Primer firmante: 20 créditos.
- Segundo firmante: 10 créditos.
- Tercer firmante: 5 créditos.
- Otros firmantes: 1 crédito.

Los créditos se tienen que solicitar a la Secretaría de la SATO, una vez finalizada la actividad correspondiente o aparecida la publicación de la Revista.

El Título se consigue al reunir 150 créditos.